

12



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. D-1854/16-17.

Honorable Cámara:

Vuestra *Comisión de Legislación General* ha considerado el Expediente D-1854/16-17 Proyecto de Ley "DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL MAESTRO FERNANDO CORDOBA, POR SU DEDICACION A LA ENSEÑANZA DE LOS JOVENES", presentado por el diputado JULIO LEDESMA habiendo resuelto su **APROBACION**.

Presidente: Diputada GIACCONE, Rocio Soledad.....

Vicepresidente: Diputado OROÑO, Hugo Francisco.....

Secretario: Diputado ABAD, Maximiliano.....

Vocal: Diputada PARIS, Sandra Silvina.....

Vocal: Diputado CASTELLO, Guillermo Ricardo.....

Vocal: Diputado MANCINI, Jorge Omar.....

Vocal: Diputado LEDESMA, Julio Rúbén.....

Vocal: Diputado LISSALDE, Ricardo.....

Vocal: Diputada ARATA, María Valeria.....

Vocal: Diputado ELIAS, Manuel.....

Vocal: Diputado FELIÚ, Marcelo Enrique.....

Vocal: Diputada CUBRIA, Patricia.....

Vocal: Diputado COCINO, Juan Daniel.....

SALA DE COMISION, 26 de OCTUBRE de 2016.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 diputados y diputadas.

CAROLINA SAROBE  
RELATORA  
Comisión de Legislación General  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.